

Cuarto aniversario del continuo encarcelamiento de Alan Gross.

Nota de prensa.

Oficina del Portavoz.

Washington, DC

02 de diciembre de 2013.

Mañana, el cooperante Alan Gross comenzará el quinto año de una injustificada reclusión en Cuba. Las autoridades cubanas detuvieron a Gross el 3 de diciembre de 2009, y más tarde lo condenaron a 15 años de prisión por facilitar el contacto sin censura a Internet entre una pequeña comunidad religiosa en la isla y el resto del mundo. Es profundamente decepcionante, sobre todo teniendo en cuenta su declarado objetivo de proporcionar acceso a Internet a los cubanos, que el Gobierno de Cuba no haya permitido que el Sr. Gross pueda regresar junto a su familia, a la que pertenece. El Sr. Gross es un esposo de 64 años de edad, padre y profesional dedicado, con una larga historia de proporcionar ayuda a las comunidades marginadas en más de 50 países. Reiteramos nuestro llamado al Gobierno cubano, haciéndonos eco de muchos líderes extranjeros e incluso de aliados de Cuba, para liberar inmediata e incondicionalmente a Alan Gross.